

**LUIS ROYO MARTEL**

**NOTARIO**

*C/ Jenaro de la Fuente 26, bajo°*

*36206 -Vigo (Pontevedra)*

*Tfno: 986.988900*

*e-mail:lfroyo@notariado.org*

**AL ILUSTRE CONCELLO DE VIGO**

Luis Royo Martel, con residencia en Vigo, Notario del Ilustre Colegio de Galicia.

**SOLICITA** se publique el anuncio adjunto mediante exposición durante el plazo de un mes en el Tablón de Anuncios de ese Ilustre Ayuntamiento, rogando nos expidan Certificación acreditativa de la exposición una vez transcurrido dicho plazo.

En Vigo, a 5 de Mayo 2026

Atentamente

Fdo. Luis Royo Martel  
Notario

A handwritten signature in red ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by a vertical line that ends in a small loop.

*LUIS ROYO MARTEL*

*NOTARIO*

*C/ Jenaro de la Fuente 26, bajoº  
36206 -Vigo (Pontevedra)  
Tfno: 986.988900  
e-mail:lfroyo@notariado.org*

**ANUNCIO**

*De iniciación de tramitación del Acta de Declaración de Herederos de Don Adolfo Sánchez Minguero*

---

Yo, Luis Royo Martel, con residencia en Vigo, Notario del Colegio de Galicia y con despacho profesional en el Calvario, en Vigo (Pontevedra), en la calle Jenaro de la Fuente número 26, Bajo (C.P. 36206).

**HAGO CONSTAR:**

Que el día 25 de Marzo de 2026, con el número 681 de protocolo, a requerimiento del padre Don Adolfo Sánchez de la Osa legalmente representado, se ha instado acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato de su hijo el causante DON ADOLFO SANCHEZ MINGUEZ, con DNI 02908025C, nacido en Sevilla, el día 3 de Octubre de 1973, falleció en Vigo el día 1 de Noviembre de 2025, siendo su último domicilio en la Rúa/Paraguay Nº23, piso 3ºE, en estado de separado judicial de sus únicas nupcias con Doña María Dolores Guerrero García careciendo de descendencia, pero con un ascendiente, su padre, Don Adolfo Sánchez de la Osa, habiendo fallecido la madre del causante, Doña María Luisa Minguero Vindel, el día 29 de Agosto de 2022.

Que, a los efectos previstos en el Artículo 56 de la Ley del Notariado, se hace público el presente anuncio a fin de que quien se considere posible interesado en la sucesión de Don Adolfo Sánchez Minguero, pueda oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente anuncio en el BOE o, si fuere posterior, desde el día de la exposición del edicto en el Ayuntamiento de Vigo, lugar de residencia y domicilio del causante.

Vigo, a 5 de Mayo de 2026.

Fdo: Luis Royo Martel



